



POR AHORA
JOAQUÍN L. RAMÍREZ

¡Cuánto os hemos echado de menos!

El término Sefarad, de incierta y remota identificación, aparece en el Libro Profético de Abdías (1:20) y es como en hebreo clásico y en el actual se conoce a España

El lunes 30 de noviembre de 2015 tuvo lugar un acto histórico, un día para recordar. Con motivo de la puesta en marcha de la Ley 12/2015 en materia de concesión de nacionalidad española a los sefardíes, aprobada el 11 de junio de 2015, la Casa Real celebró un emotivo acto conmemorativo en el Palacio de Oriente.

Tras el decreto de expulsión de 1492 redactado por Torquemada (en realidad fueron varios edictos, Castilla, Aragón, Navarra -1498- y también Portugal -1497-), comenzó un larguísimo ciclo que sin duda se ha cerrado definitivamente en el Palacio Real. Allí el Rey, el 30-N, no solo le dio el definitivo carpetazo, sino que en un extraordinario y sentido discurso acabó resaltando en los sefarditas -agradecido- «su amor por esta patria española».

La presencia judía en España, según muchos investigadores, data de antes de nuestra era (concretamente tras la destrucción del Tem-

plio en el 586 a.C.). Según otros, su huella documental probada viene recogida en la 'Carta a los romanos' de San Pablo hacia el año 58 después de Cristo. Ello pone de manifiesto sin duda alguna que los judíos llamaron a ésta «su patria» hace más de dos mil años y con poderosos argumentos. A los judíos españoles se les expulsó con la salvedad de aquellos que optasen por convertirse al Cristianismo. Los Reyes, entre cuyos hombres de confianza había más judíos, conversos o no, que de cualquier otro grupo, acabaron por allanarse a las presiones de Torquemada y otros que perseguían lograr la unidad de fe, profundamente influenciados por el principio 'cuius regio, eius religio' (los súbditos deben profesar la misma religión que su príncipe). Los precedentes estaban en el entorno, Inglaterra expulsó a los judíos en 1290, Francia en 1394, Viena 1421, Linz y Colonia 1424, Augsburgo 1439, Baviera 1442, Perugia 1485, Vicenza 1486, 1488 Parma, Milán y Luca

1489, etc. Posteriormente Sicilia en 1493, Florencia 1494 o Provenza en 1498. Claro que ninguno de estos reinos, estados o ciudades, era Sefarad. Y es que sólo los sefarditas guardaron el recuerdo, el idioma y la lealtad a su patria de origen durante cientos de años, pues su vínculo era de otra dimensión, un vínculo al que la injusticia o la ignorancia del hermano expulsado no fueron capaces de romper ni de sumir en el olvido.

Con la expulsión de los judíos de España -de Sefarad- se puso fin a una situación original en la Europa cristiana, la de una nación que consiente la presencia de comunidades religiosas distintas, con lo que volvió a ser un país como los demás. En la época la Universidad de París felicitó a España por haber llevado a cabo «un acto de buen gobierno». Una opinión que compartieron los considerados mejores espíritus de entonces (Maquiavelo, Guicciardini, Pico della Mirandola y otros muchos).

En fin, aquel episodio tan doloroso fue la consecuencia del clima de racismo que se vivía en la sociedad cristiana de aquellos tiempos.

Se cifran entre 50.000 y 350.000 los expulsados, aunque últimamente los estudios sitúan entre 70.000 y 100.000 los que finalmente marcharon de su tierra. Y llevaron consigo la llave de su casa de Toledo, Lucena, León, o Gerona, y durante tantos años hablaron y transmitieron a sus hijos su lengua, el ladino o judeoespañol, un fósil lingüístico más próximo al castellano del Quijote que al español actual. El ladino ha pervivido en comunidades judías de Israel, Turquía, Bosnia y Herzegovina, Grecia, Macedonia, Bulgaria o Marruecos. En el norte de África se dio un bello dialecto -la haketia-, mezcla de ladino con palabras hebreas y árabes.

En la primera planta del Palacio de Oriente los invitados, muchos de ellos judíos venidos de comunidades de toda España, incluso de México y Colombia, respiraban y transmitían que se trataba de una cita entrañable e histórica. Los intervinientes, el ministro Catalá -uno de los máximos responsables materiales de la Ley-, Isaac Querub -presidente de la Federación de las Comunidades Judías de España-, Eli Cohen -joven malagueño que habló en nombre de los nacidos en España, hijos y nietos de los retornados- y el Rey Felipe hicieron discursos de un alto nivel de rigor y emotividad.

Una jornada luminosa en la que como claramente explicó el Rey Felipe, «no es un privilegio frecuente escribir nuevas y positivas páginas de la historia, pero con este acto y esta ley todos los aquí presentes sentimos que ésta es una de esas oportunidades». Finalmente, tras agradecer a los sefarditas por haber hecho prevalecer «el amor sobre el rencor», su lealtad y el hecho de haber guardado como un preciado tesoro la lengua que hablaban sus antepasados, el judeoespañol o «djudezmo», así como las costumbres, añadió: «¡Cuánto os hemos echado de menos!».